ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**07.09.2022**	**Inicio**	**9:00 AM**	**Fin**		**Lugar**	**Reunión virtual plataforma Teams**
Asunto	Seguimiento a ejecución contrato y entregas del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA SA						
Asistentes	**Liliana Diaz Poveda –** Directora Dotaciones Escolares / Supervisora **Bibiana Rincón Jácome –** Asesora SAP **Luis Alfonso Franco Saavedra –** Contratista DDE **Maryid Castañeda –** Contratista DDE **Katalina Plazas Correa -** Contratista DDE apoyo a la supervisión					**Asistentes Externos**	**Alexander Sánchez-** Proyectos **Orlando Sánchez** – Jefe Producción
Fecha de Elaboración	12.09.2022	**Elaborado por**	Katalina Plazas Correa			**Próxima Reunión**	

La Doctora Liliana Díaz en su calidad de directora de Dotaciones Escolares y supervisora del contrato, da la bienvenida a la reunión indicando que el motivo de ésta es realizar seguimiento a la ejecución del contrato y al proceso de entregas de los bienes objeto de esta.

El apoyo de la supervisión informa que desde la reunión de seguimiento del pasado 31 de agosto de 2022, se ha continuado con la recolección de actas de recibido a satisfacción y se cuentan con actas por valor de 272 millones de pesos, además está en proceso el pago No.18 por valor de $561.067.538.
A la fecha de la presente reunión no se conoce sobre nuevos cronogramas de entregas para el mes de septiembre y saldo de la ejecución contractual.

Se le da la palabra INMEMA para que informe los avances sobre la ejecución, a lo que indican que:

1. Se ha dado cumplimiento a las entregas de los cronogramas aprobados y en eso se está enfocando el trabajo de la planta de producción.
2. Una vez se tenga más materia prima en planta para la entrega de bienes del contrato, será coordinado para la asignación y entrega.
3. Las sillas ergonómicas ya están en la empresa del fabricante, sin embargo, como la especificación técnica no la cumple una silla exacta de catálogo, el fabricante está culminando la fabricación de las piezas restantes y el respectivo ensamble, lo que implica que entre el 20 y 30 de septiembre estarían disponibles en la planta de INMEMA para el proceso de entrega a realizar durante el mes de octubre de 2022.

La supervisión del contrato una vez INMEMA culminó su intervención, reiteró la alta preocupación sobre la lenta llegada de materias primas y por ende la entrega de los bienes objeto del contrato, ya que el bajo el ritmo de entregas pone en riesgo el cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido. Por lo anterior, se exhorta a el contratista frente a la búsqueda de nueva alternativas, toda vez que esta situación está impactando otras actividades de la Dirección, por ejemplo al no haber iniciado entregas de las mesas de informática; no se ha podido garantizar la puesta en servicio de los equipos de cómputo que actualmente se están entregando, especialmente en IED Nuevas, cuyos espacios al no tener mobiliario no es posible el proceso de instalación y por ende el iniciar con el servicio de dicho equipos de cómputo.
Por otra parte, el comentario que la panta actualmente esta enfocada en la fabricación de los cronogramas aprobados, genera la duda si la empresa esta solo trabajado en eso que pasaría con el proceso de fabricación y entregas si las materias primas llegaran a un mayor ritmo y volumen.

La empres INMEMA ante lo manifestado por la supervisión indica:

a. La empresa actualmente esta trabajando a media marcho, no esta trabajando a toda la capacidad productiva, aspecto que cambiaria dramáticamente, si las materias primas tuvieran un flujo mayor, ya que están en capacidad de poder incrementar turnos y días laborales.
b. La actividad productiva seria posible incrementarla en virtud a que a l fecha cuentan con las partes en acero ya en proceso parcial o total, lo que significa que una vez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ACTA DE REUNIÓN**

Fecha	**07.09.2022**	**Inicio**	**9:00 AM**	**Fin**		**Lugar**	**Reunión virtual plataforma Teams**
Asunto	Seguimiento a ejecución contrato y entregas del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA SA						
Asistentes	**Liliana Diaz Poveda –** Directora Dotaciones Escolares / Supervisora **Bibiana Rincón Jácome –** Asesora SAP **Luis Alfonso Franco Saavedra –** Contratista DDE **Maryid Castañeda –** Contratista DDE **Katalina Plazas Correa -** Contratista DDE apoyo a la supervisión					**Asistentes Externos**	**Alexander Sánchez-** Proyectos **Orlando Sánchez** – Jefe Producción
Fecha de Elaboración	12.09.2022	**Elaborado por**	Katalina Plazas Correa			**Próxima Reunión**	

se tenga la materia prima faltante que es tríplex y aglomerado se podría pensar en aumentar los turnos y días laborables.

c. Se han realizado todos los esfuerzos en el mercado nacional para la consecución de materias primas faltantes (tríplex y aglomerado) esto incluye la búsqueda a lo largo del territorio nacional y pagando los sobrecostos que ha asumido INMEMA.
d. La empresa INMEMA ha remitido un documento en el cual solicitan una ampliación al plazo de ejecución hasta el día 9 de diciembre de 2022, fecha que la consideran tentativa, ya que han entregado bienes según la disponibilidad de material prima.
e. Esperan poder remitir un nuevo cronograma en los próximos días para la entrega de 1.000 sillas comedor, 1.000 sillas interlocutoras, muebles de ludoteca escalera y 50 bibliómanos. Tema que será coordinado con el apoyo a la supervisión.

La Asesora del Ordenador del Gasto, Bibiana Rincón indica que se debe hacer una evaluación muy juiciosa sobre las alternativas para la culminación del contrato en debida forma, de igual manera, revisar el fundamento frente a la solicitud de ampliación del plazo de ejecución propuesta por el contratista, toda vez que si la empresa INEMMA no da garantía del cumplimiento dentro del plazo solicitado, sino que se está condicionando a otros factores, se debe verificar si la ampliación es la mejor medida jurídica en estos momentos de ejecución del contrato y obedece a fechas ciertas respaldadas con hechos ciertos frente a los tiempos de entrega de los bienes pendientes a cargo del contratista.

Actividad que será el resultado de un estudio de los soportes entregados y una vista a la planta de producción que se desarrollará en los próximos días, previa coordinación entre las partes.

Por otra parte, en la reunión desarrollada hace un par de semanas con el Ordenador del gasto quedo la impresión que INMEMA se comprometía a tener un cambio sustancial frente a la llegada de materias primas, aspecto que no se ve reflejado en los cronogramas de entregas.

Ante estos argumentos, INMEMA indicó que en dicha reunión con el Ordenador del Gasto no se habían comprometido con el cambio sustancial indicado, ya que han realizado muchos esfuerzos para la consecución de materias primas a lo largo de país. Por el contrario, comparten la preocupación frente al ritmo de entregas y por tal motivo estaban en estudio de los tiempos para presentar la solicitud de ampliación de plazo de ejecución, que a su vez, está sujeto a la disponibilidad y llegada de las mismas.

Sin otro particular se da por terminada la reunión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	**07.09.2022**	**Inicio**	**9:00 AM**	**Fin**		**Lugar**	**Reunión virtual plataforma Teams**
Asunto	Seguimiento a ejecución contrato y entregas del contrato No. 2428 de 2021 INMEMA SA						
Asistentes	**Liliana Diaz Poveda –** Directora Dotaciones Escolares / Supervisora **Bibiana Rincón Jácome –** Asesora SAP **Luis Alfonso Franco Saavedra –** Contratista DDE **Maryid Castañeda –** Contratista DDE **Katalina Plazas Correa -** Contratista DDE apoyo a la supervisión					**Asistentes Externos**	**Alexander Sánchez-** Proyectos **Orlando Sánchez** – Jefe Producción
Fecha de Elaboración	12.09.2022	**Elaborado por**	Katalina Plazas Correa			**Próxima Reunión**	

NOMBRE: BIBIANA RINCON JACOME
CARGO: ASESORA SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

NOMBRE: LILIANA DIAZ POVEDA
CARGO: DIRECTORA DOTACIONES ESCOLARES
.

NOMBRE: LUIS ALFONSO FRANCO SAAVEDRA
CARGO CONTRATISTA DIRECCION DOTACIONES ESCOLARES

NOMBRE: MARYID CASTAÑEDA
CARGO: CONTRATISTA DIRECCION DOTACIONES ESCOLARES

NOMBRE: KATALINA PLAZAS CORREA
CARGO: CONTRATISTA DIRECCION DOTACIONES ESCOLARES

NOMBRE: ORLANDO SANCHEZ
CARGO: JEFE PRODUCCION – INMEMA

NOMBRE: ALEXANDER SANCHEZ
CARGO: PROYECTOS – INMEMA